



**TABLA DE ANTECEDENTES**

**ORDENANZA XVI – N° 16**

(Antes Ordenanza 2331/14)

<b>Artículo del Texto Definitivo</b>	<b>Fuente</b>
Art. 1/4	Texto original.
Art. 5	Modificado por Artículo 1 de la Ordenanza N° 3372/24.
Art. 6/12	Texto original.
Art. 13	Texto original. De Forma.

**Observaciones:**

- 1- Se aplicó las reglas generales del lenguaje y de Técnica Legislativa actual.
- 2- En el Artículo 5, el cual fue incorporado por refundición del Artículo 1 de la Ordenanza N° 3179/2022, se sustituye el verbo “Fijanse” por “Se fija”, a fin de guardar observancia con las reglas generales del lenguaje y técnica legislativa actual, en relación con la preferencia de la escritura de los verbos en tiempo presente modo indicativo. Se readecua la enumeración de los incisos, según la *Técnica Legislativa Actual*, utilizando la numeración arábica.